

INFORME SECRETARIAL: La Calera, 19 octubre de 2022, pasa al Despacho de la Señora Juez, informando que la **INSPECCIÓN DE POLICÍA** allegó respuesta al requerimiento efectuado el 23 de septiembre de 2022.
La Escribiente.



YULY PAOLA CASTRO CORONADO.



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA –CUNDINAMARCA

Clase de Proceso: Incidente de Desacato dentro de Acción de Tutela
Accionante: RAFAÉL HUMBERTO ÁLVAREZ BUSTILLO
Accionado: INSPECCIÓN DE POLICÍA DE LA CALERA
Radicación: 25377408900120220011200
Asunto: Auto Traslada Respuesta
Fecha de Auto: Octubre 19 de 2022

Atendiendo el informe secretarial que antecede, **SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INCIDENTANTE**, la respuesta arrimada por la parte de la **INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA**, manifestando el cumplimiento al fallo de tutela base del presente incidente, para que en el término de **DOS (2) DÍAS HABILES**, contados a partir de la notificación de la presente decisión se pronuncie sobre el cumplimiento del fallo de tutela. Por secretaria contrólese el termino anterior, vencido el mismo, vuelva al expediente al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
ANGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:
Angela Maria Perdomo Carvajal
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0ad78fec51d86df2eb3d872069c00926b1ea2a506dedf13441cbe6de6c277f2**

Documento generado en 20/10/2022 11:57:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>